



COMISION EDILICIA DE  
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACION CIUDADANA

## ACTA DE LA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA

Siendo las trece horas del día martes 11 de marzo del dos mil catorce, en la mezanine 1 del palacio municipal en Hidalgo No. 400, se da inicio a la sesión Extrordinaria de la Comisión Edilicia De Desarrollo Social, Humano Y Participación Ciudadana.

Buenas tardes a todos los presentes, compañeros integrantes regidores de esta comisión, a la c. Alma Salas Montiel, Delegada del INAPAM, gracias por su asistencia, gracias por estar acompañándonos en esta sesión

Procedemos a nombrar lista de asistencia:

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila ..... Presente  
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra ..... Presente  
Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz ..... Presente  
Regidora María Candelaria Ochoa Avalos ..... Presente  
Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas ..... Presente

Al encontrarnos 5 de los cinco integrantes de está Comisión, se declara que existe quórum legal para sesionar.

En Desahogo del Segundo Punto; **Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, Debate y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al turno 34/14 iniciativa de Decreto con turno a Comisión, presentada por la regidora Victoria Anahí Olgún Rojas, que tiene por objeto; Se apruebe

la Celebración de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas INAPAM

- IV. Asuntos Varios
- V. Clausura.

Si están a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano,  
APROBADO

En Desahogo del **Tercer punto del Orden del Día.-** Lectura, Debate y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al turno 34/14 iniciativa de Decreto con turno a Comisión, presentada por la regidora Victoria Anahí Olgúin Rojas, que tiene por objeto; Se apruebe la Celebración de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas INAPAM

Regidora Victoria Anahí Olgúin, me permito ceder el uso de la voz a la Sra. Alma Salas, delegada del INAPAM, Jalisco, que a continuación les expondrá la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Colaboración

Sra. Alma Salas Montiel .- explica antecedentes del INAPAM, que sule al INSEN, puntualizando los ejes rectores del programa, dentro de los cuales esta el realizar convenios con los diferentes órganos de gobierno, así como con comerciantes o cadenas de servicio para otorgar beneficios y descuentos a los adultos mayores, justificando la intención de celebrar el convenio propuesto dentro del marco de la legalidad y con absoluta transparencia, puntualizando el compromiso de servir a los adultos mayores, creando una sinergia de esfuerzos entre todas las dependencias relacionadas con el tema

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz, no vamos a duplicar las acciones de Desarrollo Social o del Sistema DIF, o que diga el ayuntamiento que para pagar predial haya una línea especial, definir en el convenio que beneficios como Ayuntamiento nos comprometernos a otorgar.

Comentar con los relacionados que nos vamos a comprometer a firmar, si dejar de lado a las instituciones como el DIF, por lo que pediría firmar un convenio que se afine y no dupliquemos funciones y si se puedan obtener beneficios y la persona que se dedique este en Desarrollo Social o en el DIF.

Sra. Alma Salas, la intención es optimizar los recursos propios del instituto, ya que sabemos cuantos adultos mayores hay en Guadalajara, cuantos van a cumplir 70 años, porque no somos competentes de instruir u ordenar, en cuanto a las dependencias o áreas que tienen temas de adultos mayores, estamos tratando de hacer, que lo que haga una o mas dependencias sea en conjunto, que se sumen acciones, no cada quien por su lado, ya estamos instalando módulos para atender a los adultos mayores sin que tengan que desplazarse lejos de su domicilio.

Porqué el motivo de los convenios en que hagamos las cosas juntos, en coordinación con IJAM, IEAM, PARA HACER EL TRABAJO JUNTOS Y CON UNA GRAN SINERGIA.

REGIDORA Victoria Anahí Olguín, mencionar que el la clausula séptima de este documento se señala que el objetivo de este convenio es estar en permanente coordinación con nuestras áreas de atención a los adultos mayores, ademar que este convenio es el marco de una colaboración con la federación, ya que los descuentos que se podrían gestionar impactarían directamente a la Ley de Ingresos.

Regidor Carlos Briseño Becerra, si en este momento ya esta aprobada la Ley de Ingresos, ya existen unos beneficios, en términos generales, este es un convenio de colaboración de coordinación y ya la parte de establecer mecanismos tendrá que verse sobre la marcha, lo que se pretende es que haya disposición por parte de la autoridad municipal para establecerlo.

Sra. Alma Salas, que pondría el INAPAM, les vamos a dar la autorización, los documentos y las credenciales para que se pueda implementar un modulo donde se decida que pueden ser módulos itinerantes, para que los adultos mayores de Guadalajara, puedan tener la ventaja de servirlos sin desplazarse lejos de su domicilio.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos, yo solo rapidísimo, creo que el marco del convenio tendría que revisar a futuro el tipo de descuentos que podrá dar el ayuntamiento, creo que a futuro podríamos trabajar en cosas mas precisas en que podamos apoyar, no veo el impedimento de firmarlo en este momento ya que solo marca las bases del convenio.

Debemos mencionar que si en DIF, hay una área encargada de adultos mayores, pues no debemos duplicar funciones o programas, debemos precisar en que nos comprometemos y como.

Alguno de ustedes desea hacer uso de la voz o tiene un comentario...., no habiendo quien desee hacer uso de la voz procedemos a someter a su consideración la aprobación del presente dictamen

APROBADO

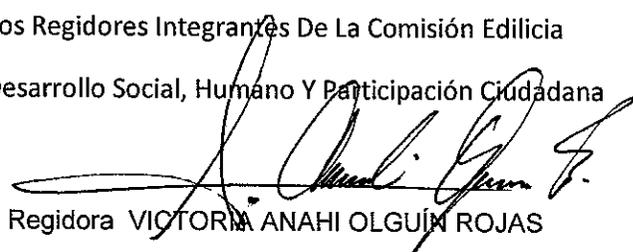
En desahogo del **Cuarto punto del Orden del Día, Asuntos Varios**. Si no hay quien desee hacer uso de la voz

En desahogo del **Quinto punto del Orden del Día, procedemos a la clausura**: siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, se declara formalmente clausurada esta sesión de la Comisión Edilicia De Desarrollo Social, Humano Y Participación Ciudadana

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 28 de mayo del 2014

Los Regidores Integrantes De La Comisión Edilicia  
De Desarrollo Social, Humano Y Participación Ciudadana



Regidora VICTORIA ANAHI OLGÚN ROJAS

PRESIDENTE



Regidora MARIA LUISA URREA HERNANDEZ DAVILA  
VOCAL



Regidor CARLOS ALBERTO BRIZENO BECERRA  
VOCAL



Regidora MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ  
VOCAL



Regidora MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS  
VOCAL



LA PRESENTE HOJA 4/4 DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA. DEL DIA MARTES 11 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.